

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A.

AÑO 2013

Quito, 20 de abril de 2014

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A.

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A.

Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías y de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito en calidad de Comisario Principal de la Empresa, presentar el siguiente informe de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A. por el ejercicio económico del año 2.013.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A., ha observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Las políticas y registros contables de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y la Superintendencia de Compañías, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes a partir del año 2012.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

3. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

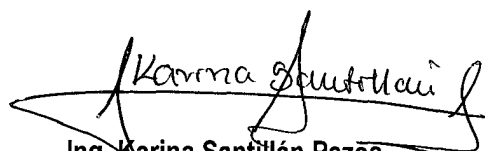
Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el año 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador. (NEC)

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, La Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2013 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA DIEGO DE ALMAGRO S.A. han sido emitidos con apego a los dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Por medio del presente, me permito manifestar mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la confianza en mi depositada y por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Ing. Karina Santillán Pazos
COMISARIO PRINCIPAL